

ACCESO A LA JUSTICIA
SERVICIO Y CIUDADANIA



RENDICIÓN DE CUENTAS

ENERO 2017 - ENERO 2018



**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MORONA
SANTIAGO**

Macas, febrero 2018.



Consejo de la Judicatura

Director/a Provincial

Marcelo Jaramillo Fernandez-Salvador

Elaboración

Unidad Provincial de Planificación.

Fuente de Información

Direcciones Nacionales / Direcciones Provinciales
Macas – Ecuador

Diciembre 2017

www.funcionjudicial.gob.ec

Contenido

Introducción.....	5
1. La transformación de la justicia	7
1.1. Introducción.....	7
1.2. Asegurar la transparencia y la calidad en la prestación de los servicios de justicia	8
1.2.1. Tasa de Resolución	8
1.2.2. Tasa de Congestión.....	8
1.2.3. Tasa de Pendencia	9
1.2.4. Código Orgánico de General de Procesos - COGEP.....	10
1.3. Promover el óptimo acceso a la justicia.....	11
1.3.1. Cobertura de jueces	11
1.3.2. Cobertura de fiscales	11
1.3.3. Cobertura de defensores públicos	12
1.3.4. Oficinas de mediación.....	12
1.3.5. Juezas y jueces de paz	13
1.3.6. Parroquias intervenidas para promoción de justicia y cultura de paz	13
1.4. Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios.....	13
1.4.1. Protocolo archivístico.....	13
1.5. Combatir la impunidad contribuyendo a mejorar la seguridad ciudadana	14
1.5.1. Audiencias fallidas en ámbito penal.....	14
1.5.2. Caducidades de prisión preventiva	14
2. Gestión Administrativa.....	17
2.1. Introducción.....	17
2.2. Cumplimiento de las actividades contempladas en la Programación Anual de la Política Pública – Plan Operativo Anual (PAPP/POA) alineadas a los objetivos estratégicos de la Función Judicial.....	17
2.3. Articulación de políticas para la igualdad orientadas a grupos de atención prioritaria	19
2.4. Mecanismos de Participación Ciudadana aplicados	19
2.5. Difusión y comunicación de la gestión institucional.....	19
2.6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	21



2.7. Nivel de cumplimiento de compromisos asumidos con la comunidad durante la Rendición de Cuentas 2016.....	22
3. Ejecución presupuestaria	24
4. Conclusiones 2017.....	25



Introducción

En la gestión y administración de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, por medio del cual se informa sobre las acciones realizadas por cada institución. La ciudadanía, por su parte, conoce, evalúa y ejerce su derecho a participar en la gestión de lo público (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2014).

A partir de 2008 la rendición de cuentas es reconocida como un derecho de la ciudadanía y una obligación de las instituciones y entidades públicas, a fin de reafirmar la transparencia de la información y la participación que demanda la ciudadanía en el accionar de estas dependencias.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, es el ente responsable de establecer mecanismos e instrumentos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, así como determinar normas y directrices para su óptimo cumplimiento. Para tal fin, anualmente, estructura un cronograma de rendición de cuentas con los plazos para el desarrollo de este proceso.

En este contexto, a continuación se presenta el informe de rendición de cuentas de la gestión cumplida por esta Dirección Provincial, correspondiente al 2017.





1. La transformación de la justicia

1.1. Introducción

Con la finalidad de cumplir las disposiciones constitucionales, que establecen que el Ecuador es un Estado de derechos y de justicia, el Consejo de la Judicatura instituyó una serie de políticas públicas que han fortalecido la transparencia y la calidad en la prestación de los servicios de justicia.

El sistema judicial ecuatoriano ha tenido en los últimos años grandes avances, en este contexto, uno de los hitos más relevantes corresponde a la institucionalización del Código Orgánico Integral Penal COIP (agosto de 2014) y la implementación del Código Orgánico General de Procesos - COGEP (mayo de 2016).

Es así que, la implementación del sistema oral en la administración de justicia ecuatoriana exige el compromiso de todos los actores inmersos en este proceso de cambio. La introducción de la oralidad en el ámbito no penal, trae consigo una serie de retos que deben ser asumidos por todos, a fin de mejorar aún más el sistema judicial ecuatoriano. Ahora se imparte justicia en las audiencias, es entonces que la inmediatez y la interacción directa entre el juzgador y las partes cobran una vital importancia para la resolución de los conflictos que ingresan al sistema.

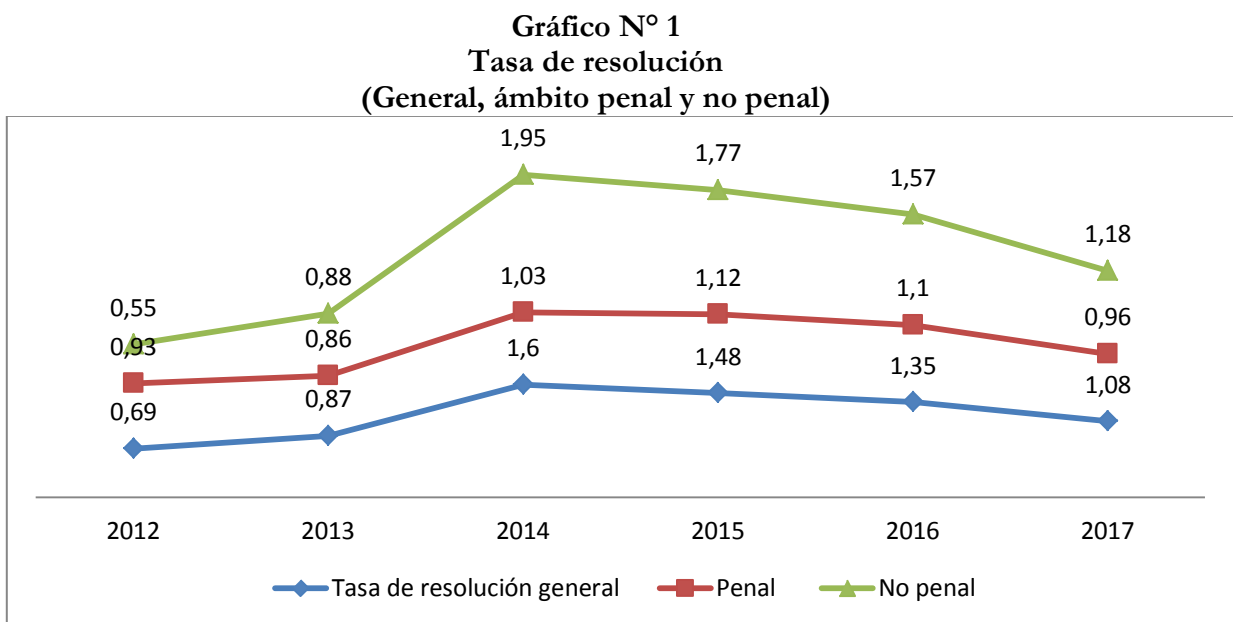
La institucionalización de esta normativa busca garantizar los derechos constitucionales y permite generar una descongestión de causas dentro del sistema judicial optimizando los tiempos procesales.

1.2. Asegurar la transparencia y la calidad en la prestación de los servicios de justicia

1.2.1. Tasa de Resolución

La Tasa de Resolución es la relación entre las causas resueltas y las causas ingresadas, en un mismo período.

La evolución de esta tasa es la siguiente:



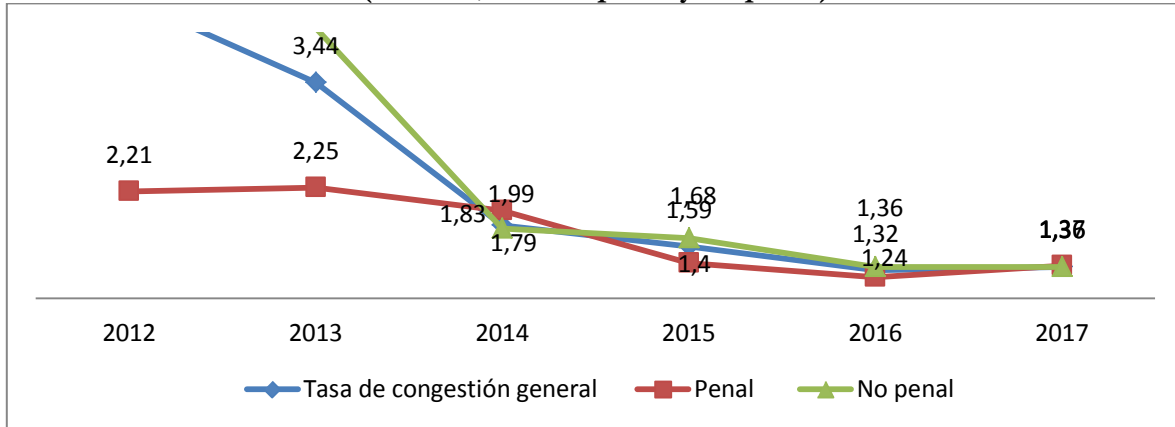
Fuente: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial, diciembre 2017
Elaboración: Dirección Provincial de Morona Santiago.

1.2.2. Tasa de Congestión

La Tasa de Congestión es la relación entre el número de causas ingresadas (entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de cada año), más las causas en trámite acumuladas de años anteriores; y el número de causas resueltas durante el presente año.

La evolución de esta tasa es la siguiente:

Gráfico N° 2
Tasa de congestión
(General, ámbito penal y no penal)



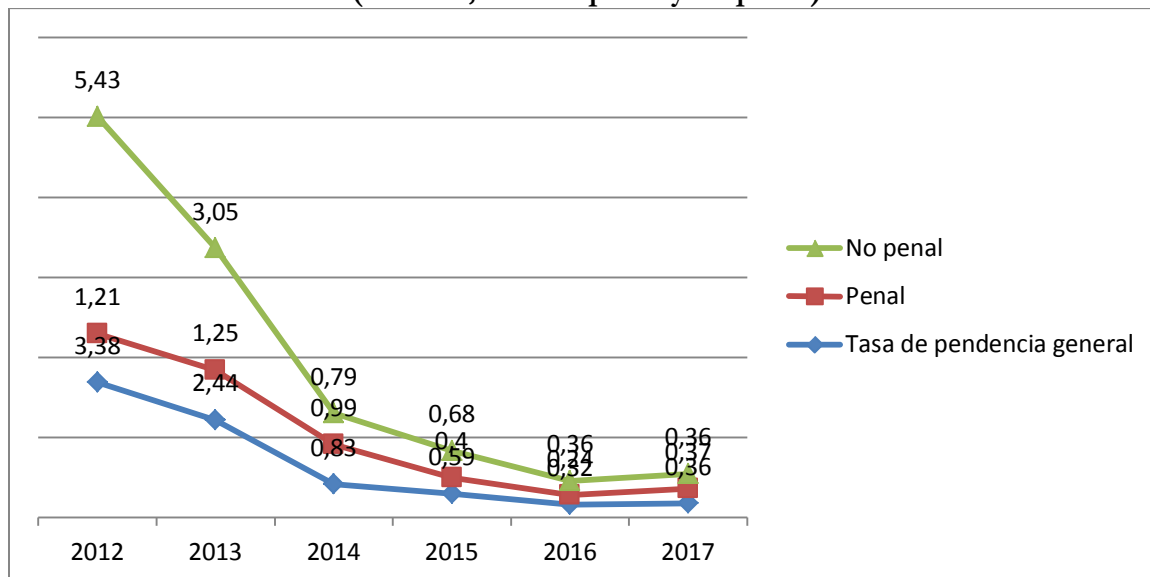
Fuente: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial, diciembre 2017
Elaboración: Dirección Provincial de Morona Santiago.

1.2.3. Tasa de Pendencia

La Tasa de Pendencia es la relación entre las causas pendientes de resolución (en trámite) al final de un periodo determinado y el número de causas resueltas en el periodo evaluado.

La evolución de esta tasa es la siguiente:

Gráfico N° 3
Tasa de pendencia
(General, ámbito penal y no penal)



Fuente: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial, diciembre 2017
Elaboración: Dirección Provincial de Morona Santiago

1.2.4. Código Orgánico de General de Procesos - COGEP

Con la plena vigencia del COGEP, a partir del 23 de mayo de 2016, se implementaron todos los aspectos que viabilizan la correcta aplicación de la normativa a nivel nacional.

A diciembre de 2017, existe una considerable disminución en los tiempos de tramitación de causas, respecto de los procesos que se sustancian con la normativa anterior; así también, se registra una mejor distribución de la carga procesal.

Es así que, a partir de la implementación del COGEP, los datos revelan que se resuelven más causas respecto a la carga procesal, lo que muestra la eficacia y eficiencia de la aplicación de las políticas y procesos implementados.

Tabla N° 1
Resultado Judicial COGEP

Tipo de proceso	Estado	Número	Porcentaje
Procesos no calificados	Archivo por no completar demanda	565	10%
	Inadmisiones	189	3%
Procesos calificados	En trámite	1419	24%
	Resueltas con sentencia	2902	50%
	Archivos	568	10%
	Resueltas con Auto Interlocutorio	163	3%
Total de procesos ingresados		5806	100%

Fuente: Gerencia COGEP, diciembre 2017

Elaboración: Dirección Provincial de Morona Santiago

Como se observa en el gráfico anterior, al 31 de diciembre de 2017, ingresaron al sistema de administración de justicia 5806 procesos, de los cuales el 50% (2902 causas) se resolvió con sentencia, y el 24% (1419 causas) se encuentra en trámite.

Hay que destacar que menos el 3% del total de demandas ingresadas al sistema, fue inadmitido por alguna de las razones previstas en el Código Orgánico General de Procesos.

1.3. Promover el óptimo acceso a la justicia

1.3.1. Cobertura de jueces

Una de las tareas fundamentales del Consejo de la Judicatura, ha sido garantizar la adecuada cobertura judicial para lo cual, se elaboró e implementó el Plan de Cobertura Judicial 2017 que determinó, de manera técnica, el número adecuado de jueces que se requieren en las diferentes dependencias judiciales a nivel nacional. El desafío para el Consejo de la Judicatura durante el 2017 no solamente fue mantener una tasa óptima de jueces por cada 100 mil habitantes, sino que esta se ajuste a las necesidades del sector justicia (vigencia del Código Orgánico General de Procesos) y que los operadores del sistema judicial presten sus servicios de acuerdo a la demanda de los ciudadanos; así como al nivel de productividad; y, los índices de conflictividad de estas poblaciones.

La Tasa de Jueces por cada 100 mil habitantes en el 2017 fue:

Tabla N° 3
Tasa de juezas y jueces por cada 100 mil habitantes

Número de Jueces	Tasa de jueces por cada 100 mil habitantes
26	14.15

Fuente: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadísticas, diciembre 2017. Población 2017: 16'776'977 habitantes.
Elaboración: Dirección Provincial de Morona Santiago

Este resultado refleja que, por cada 100 mil habitantes, existen más de 26 jueces que garantizan la resolución de las causas en todas las dependencias judiciales del país.

1.3.2. Cobertura de fiscales

A diciembre de 2017, la Tasa de Fiscales por cada 100 mil habitantes fue de 6.53, correspondiente a 12 fiscales que trabajaron en la investigación de los delitos.

Tabla N° 4
Tasa de fiscales por cada 100 mil habitantes

Número de Fiscales	Tasa por cada 100 mil habitantes
12	6.53

Fuente: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadísticas, diciembre 2017. Población 2017: 16'776'977 habitantes.
Elaboración: Dirección Provincial de Morona Santiago

1.3.3. Cobertura de defensores públicos

A diciembre de 2017, la provincia contó con 7 defensores públicos cuya labor fue la de patrocinar a las personas que, por diferentes razones, no pudieron acceder a un abogado.

Tabla N° 5
Tasa de defensores por cada 100 mil habitantes

Número de Defensores Públicos	Tasa por cada 100 mil habitantes
7	3.81

Fuente: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadísticas, diciembre 2017. Población 2017: 16'776'977 habitantes.
Elaboración: Dirección Provincial de Morona Santiago

1.3.4. Oficinas de mediación

La inclusión de la mediación en los servicios de justicia se evidencia con las 2 oficinas en funcionamiento en 2 cantones de la provincia:

Tabla N° 6
Oficinas de mediación

Provincia	Número de cantones por provincia que cuentan con oficina de mediación	Número de oficinas de mediación en la provincia
Morona Santiago	2	2

Fuente: Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial, diciembre 2017
Elaboración: Dirección Provincial de Morona Santiago

Actualmente, se cuenta con 2 mediadores, quienes atienden los requerimiento de personas naturales, así como de los diversos colectivos sociales y de jueces y juezas, en el caso de derivaciones.

1.3.5. Juezas y jueces de paz

En el 2017 se eligieron 4 jueces de paz. Previo al inicio de su gestión, las juezas y jueces de paz realizan una pasantía de observación de audiencias de mediación, con la cual se complementa el conocimiento adquirido en las jornadas de capacitación; estas se realizan a través de un taller sobre competencias, técnicas de conciliación, manejo de conflictos y procedimientos para la atención de audiencias de conciliación.

Es importante recalcar que durante este proceso existe una participación destacada de los gobiernos locales sean estos cantonales o parroquiales.

1.3.6. Parroquias intervenidas para promoción de justicia y cultura de paz

En el período 2014 - 2017, se intervinieron 11 parroquias, de las cuales 4 corresponden al período enero - diciembre de 2017.

Tabla N° 7
Número de parroquias intervenidas para promoción de justicia y cultura de paz

Indicador	Resultado de 2014 a 2017	Resultado Enero a Diciembre 2017
Número de parroquias intervenidas para promoción de justicia y cultura de paz	11	4

Fuente: Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia, diciembre 2017
Elaboración: Dirección Provincial de Morona Santiago

1.4. Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios

1.4.1. Protocolo archivístico

En 2014, se inició el proceso de intervención archivística en las dependencias judiciales a nivel nacional, a partir de la publicación del nuevo “Modelo de gestión para las unidades judiciales de primer nivel”, contenido en la Resolución 003-2014, emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura.

De esta forma, el Consejo de la Judicatura, conjuntamente con las 24 direcciones provinciales, hasta diciembre de 2016, lograron intervenir en 435 archivos judiciales de 437 existentes, y para enero de 2017, los dos archivos de las unidades judiciales pendientes fueron cubiertos. Es así que entre 2014 y 2017, en esta provincia se ha intervenido el archivo de 10 dependencias judiciales.

Así también, al 2017, el “Protocolo Genérico de Manejo Documental y Archivístico”, se encuentra implementado en un 100%.

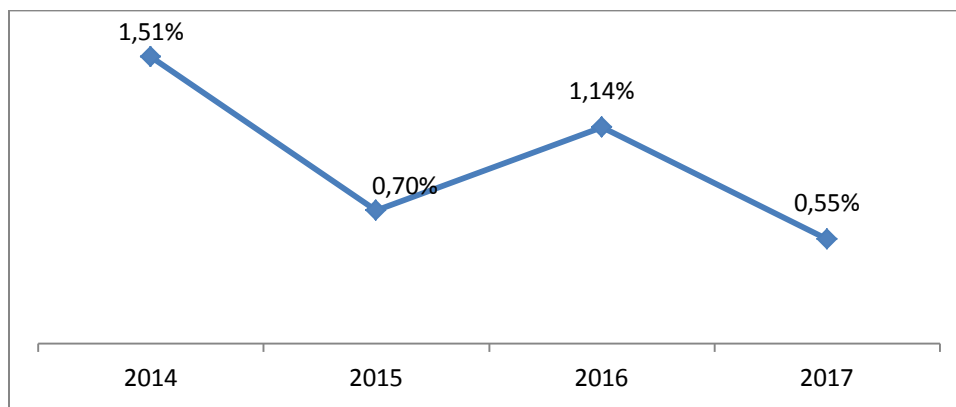
1.5. Combatir la impunidad contribuyendo a mejorar la seguridad ciudadana

1.5.1. Audiencias fallidas en ámbito penal

Entre enero y diciembre de 2017 se convocaron 2560 audiencias, de las cuales, únicamente, el 0.55% se registró como fallidas.

El evolutivo de las audiencias fallidas es el siguiente:

Gráfico N° 4
Porcentaje de Audiencias Fallidas
2012-2017



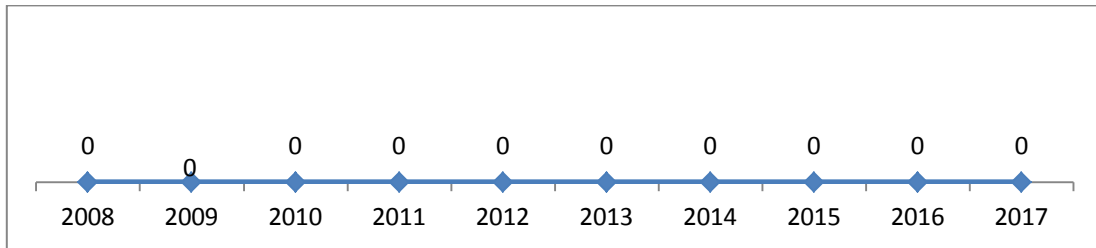
Fuente: Gerencia de Audiencias y Flagrancias, diciembre 2017
Elaboración: Dirección Provincial de Morona Santiago

1.5.2. Caducidades de prisión preventiva

Las caducidades de prisión preventiva son monitoreadas permanentemente con el propósito de lograr una disminución de las mismas. Con este seguimiento se levantan alertas en cuanto a los tiempos empleados a fin de que las causas no queden sin tratarse.

De esta manera, entre el 2008 y diciembre de 2017, no se registraron caducidades de prisión preventiva.

Gráfico N° 5
Caducidad de prisión preventiva
2008-2017



Fuente: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística, diciembre de 2017
Elaboración: Dirección Provincial de Morona Santiago



2. Gestión Administrativa

2.1. Introducción

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante Resolución CPCCS-872-0404-01-2018; resolvió: *“Establecer los mecanismos de rendición de cuentas para los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; los medios de comunicación; instituciones de educación superior, la Procuraduría General del Estado, la Corte Constitucional y otras instituciones creadas por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal y que manejan fondos públicos”*.

En este marco, conforme a las herramientas socializadas por dicha entidad, a continuación se detalla la información solicitada de manera anual por el CPCCS, en cumplimiento con el proceso de Rendición de Cuentas.

2.2. Cumplimiento de las actividades contempladas en la Programación Anual de la Política Pública – Plan Operativo Anual (PAPP/POA) alineadas a los objetivos estratégicos de la Función Judicial.

La Programación Anual de la Política Pública/POA 2017 refleja las acciones que las dependencias nacionales y provinciales realizan para el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de la Función Judicial. En este sentido, se detallan a continuación los logros alcanzados por ésta provincia en relación a cada objetivo:

Tabla No. 8
Cumplimiento de Actividades PAPP/POA 2017

Objetivo Estratégico	Principales resultados
Asegurar la transparencia y la calidad en la prestación de los servicios de justicia	<p>La Dirección Provincial en el año 2017, a fin de asegurar la transparencia y calidad en la prestación de servicios, realiza constantemente controles a través de los Coordinadores de Unidades Judiciales, cámaras y visitas del Director a las Unidades Judiciales para prestar una óptima y oportuna atención a los usuarios.</p> <p>La Dirección Provincial realizó charlas en colegios respecto a prevención y denuncia de violencia intrafamiliar.</p>

	<p>En la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Morona Santiago, el año 2017 se realizó 44 conversatorios sobre temas del COGEP en los diferentes cantones de la provincia en las cuales participaron abogados en libre ejercicio.</p>
<p>Promover el óptimo acceso a la justicia</p>	<p>Se incrementaron 2 jueces de paz en la provincia, logrando así una mayor cobertura en la atención de los servicios de acceso de justicia, cabe indicar que se eligieron 4 jueces de paz en 2017.</p> <p>Se realizaron capacitaciones con Jueces, secretarios, ayudantes judiciales de la provincia, a fin de atender de manera ágil y oportuna sobre los servicios de atención como el Sistema de Remates Judiciales en Línea.</p> <p>En el año 2017 la Unidad de Mediación alcanzo 310 acuerdos conciliatorios, dando un porcentaje de 92,81%.</p>
<p>Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios</p>	<p>Atención al usuario en ventanilla de acuerdo a los tiempos establecidos por el protocolo de archivo.</p> <p>Se inventariaron los archivos administrativos y jurisdiccionales.</p> <p>Capacitación continua a los funcionarios encargados de brindar el servicio de atención al usuario.</p>
<p>Institucionalizar la meritocracia en el sistema judicial</p>	<p>Resolución No. 233-2017 Mediante la cual resuelve: "Expedir el instructivo del concurso público de méritos y oposición, impugnación ciudadana y control social, para acceder a uno de los cupos de formación inicial de la Escuela de la Función Judicial, para la carrera fiscal a nivel nacional".</p> <p>Mediante Resolución N° 2014-2017 se designaron jueces a nivel nacional en especial un juez para la Unidad judicial Multicompetente con sede en el cantón Sucúa.</p> <p>Mediante Resolución No. 062-2017 se resolvió: "Expedir el instructivo para la selección de secretarios de juzgados y unidades judiciales, secretarios relatores de cortes provinciales y ayudantes judiciales a nivel nacional, para ocupar vacantes con nombramiento provisional o contrato de servicios ocasionales".</p>

	Se realizó el SEPTIMO Y OCTAVO CICLO de Prácticas Pre Profesionales por el periodo de NOVIEMBRE 2016 a MARZO 2017 Y Mayo 2017 a SEPTIEMBRE 2017.
Combatir la impunidad contribuyendo a mejorar la seguridad ciudadana	<p>Se realizó un monitoreo constante en el control y vigilancia de procesos con prisión preventiva en las Unidades Judiciales, a fin de evitar su caducidad.</p> <p>En el año 2017 se resolvieron 3444 causas en materia penal con una tasa de resolución del 6%.</p> <p>En el año 2017 se han atendido en un 100% a los requerimientos de usuarios referente a quejas en los procesos judiciales.</p>

Fuente y elaboración: Dirección Provincial de Morona Santiago.

2.3. Articulación de políticas para la igualdad orientadas a grupos de atención prioritaria

La Dirección Provincial de Morona Santiago, en atención prioritaria a las víctimas de violencia intrafamiliar y de género, conforma una Red Intersectorial a fin de coordinar acciones para la prevención y atención a víctimas de violencia intrafamiliar, de tal manera que se realizaron socializaciones en los colegios del cantón Morona, evento que culminó con una marcha y sensibilización.

2.4. Mecanismos de Participación Ciudadana aplicados

Siendo la participación ciudadana un derecho de las y los ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano, la Dirección Provincial realizó las siguientes acciones:

- Charlas en colegios respecto a prevención y denuncia de la violencia intrafamiliar.
- Capacitación a líderes comunitarios prevención y denuncia de la violencia intrafamiliar e infracciones cometidas por adolescentes.
- Reuniones con instituciones para la creación de una ruta para la atención a víctimas de violencia intrafamiliar.
- Realización de 44 conversatorios sobre el COGEP con abogados.

2.5. Difusión y comunicación de la gestión institucional

La Dirección Provincial difunde y comunica de manera integral y estratégica su gestión, afianzando los vínculos con la ciudadanía. Las principales acciones realizadas en el 2017 fueron:

- Protocolo para destrucción de drogas.
- Sesión Solemne por los 21 años de creación de la Corte Provincial de Justicia de Morona Santiago.
- Brigadas informativas en los cantones Morona, Sucúa y Taisha; sobre Mediación, SUPA, Violencia Intrafamiliar y demás servicios de justicia.
- Posesión jueza de paz de la parroquia Santa Marianita, cantón Sucúa.
- Rendición de Cuentas Acceso a la Justicia Servicio y Ciudadanía 2016 – 2017.
- Elección juez de paz de San Miguel de Conchay.
- Elección juez de paz Nueva Tarqui.
- Capacitación de la Escuela de la Función Judicial, sobre el Código Orgánico General de Procesos, dirigida a jueces de toda la provincia.
- Capacitación a secretarios y ayudantes judiciales sobre delitos de violencia, tipificados en el COIP.
- Capacitación sobre la implementación y uso de los Casilleros Electrónicos, dirigida a servidores judiciales.
- Capacitación sobre protocolos de atención a víctimas de Violencia, dirigida a miembros de la Mesa Distrital Intersectorial e Interinstitucional.
- Stands Informativos en Morona y Sucúa, en conmemoración del Día Nacional de la Mediación.
- Posesión y presentación comunitaria del juez de paz de la parroquia Taisha, cantón Taisha.
- Mesa de justicia y asamblea ciudadana en el cantón Gualaquiza.
- Conversatorio sobre el COGEP en Gualaquiza.
- Conversatorio sobre el COGEP en Sucúa.

- Posesión y presentación comunitaria del juez de paz de la parroquia Nueva Tarqui, cantón Gualaquiza.
- Socialización sobre el servicio de Mediación, dirigida a líderes comunitarios y presidentes de asociaciones, de la Federación Interprovincial de Centros Shuar (FICSH).
- Capacitación a padres de familia de la Unidad Educativa María Auxiliadora, sobre Violencia Intrafamiliar.
- Capacitación a padres de familia de la Unidad Educativa Jaime Roldós, sobre Violencia Intrafamiliar.
- Capacitación a rectores, directores y docentes, de las unidades educativas del cantón Morona, sobre Violencia Intrafamiliar.
- Conversatorio sobre el COGEP en el cantón Morona.
- Actividades por el Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer: Marcha en contra de la Violencia, colocación de ofrenda floral en el Parque Central de Macas, Casa Abierta de las instituciones de la Mesa Intersectorial, Concurso de Teatro “No a la Violencia”.
- Elección del juez de paz de la parroquia El Ideal, cantón Gualaquiza.
- Rueda de prensa de la Mesa Intersectorial e Interinstitucional.
- Desfile Cívico Militar del cantón Limón Indanza.
- Firma de convenio de cooperación interinstitucional con la Organización Shuar del Ecuador.
- Posesión de la nueva jueza para la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el cantón Sucúa.

2.6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

La Dirección Provincial tiene dentro de sus competencias la ejecución del Plan Anual de Compras (PAC). En 2017 se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla N° 9
Procesos de Contratación Pública

Procesos del PAC	Procesos no adjudicados	Procesos adjudicados	Porcentaje de cumplimiento
SIE-DPCJMS-001-2017	0	SIE-DPCJMS-001-2017	100
SIE-DPCJMS-003-2017		SIE-DPCJMS-003-2017	100
SIE-DPCJMS-004-2017		SIE-DPCJMS-004-2017	100
RE-DPCJMS-001-2017		RE-DPCJMS-001-2017	100
PE-DPCJMS-001-2017		PE-DPCJMS-001-2017	100

Fuente y elaboración: Dirección Provincial de Morona Santiago

2.7. Nivel de cumplimiento de compromisos asumidos con la comunidad durante la Rendición de Cuentas 2016

A continuación se detalla el cumplimiento de los compromisos asumidos con la comunidad durante la Rendición de Cuentas 2016:

Tabla N° 10
Resultados de los aportes ciudadanos 2016

Descripción de aportes ciudadanos reportados en la matriz de Rendición de Cuentas del período anterior como compromiso institucional	Resultados 2016
<ul style="list-style-type: none"> Realizar capacitaciones sobre COIP y COGEP. Socializar a los servidores judiciales sobre sus derechos y obligaciones. Difundir los servicios que presta el Consejo de la Judicatura. Creación de la Unidad Judicial con sede en el cantón Taisha. Realizar capacitaciones en Remates Judiciales. 	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó las capacitaciones en varios conversatorios efectuados durante el año. Capacitaciones a servidores. Se difundió mediante varios medios de comunicación y redes sociales los servicios que presta el Consejo de la Judicatura. <ul style="list-style-type: none"> Mediante los conversatorios se ha capacitado y actualizado temas referentes a Remates Judiciales.

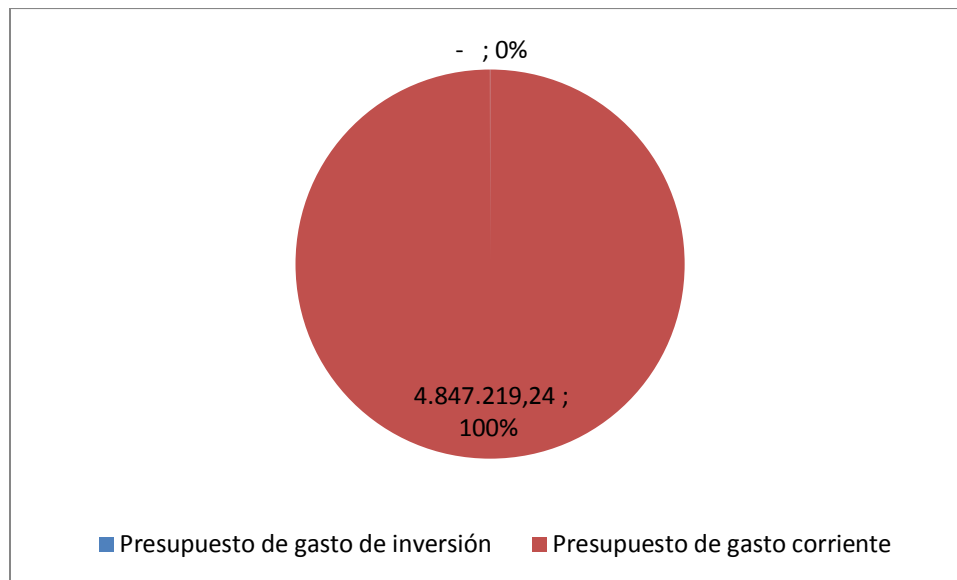
Fuente y elaboración: Dirección Provincial de Morona Santiago.



3. Ejecución presupuestaria

El presupuesto codificado de esta Dirección Provincial, al 31 de diciembre de 2017, fue de USD 4847219.24. De este monto USD 4847219.24 (100%) corresponden a gasto corriente (gasto permanente) y USD 0.00 (0%) a inversión (gasto no permanente), incluido fuente 998.

Gráfico N° 6
Presupuesto codificado 2017



Fuente: e-SIGEF, diciembre 2017
Elaboración: Dirección Provincial de Morona Santiago
Se consideran las fuentes 001 y 998

Al 31 de diciembre de 2017, la Dirección Provincial tuvo una ejecución del 100% del presupuesto total codificado. El detalle es el siguiente:

Tabla N° 11
Ejecución del presupuesto 2017

Tipo de gasto	Codificado USD	Devengado USD	Porcentaje de ejecución (%)
Corriente	4847219.24	4847219.24	100%
Inversión	0.00	0.00	0%
Total	4847219.24	4847219.24	100%

Fuente: e-SIGEF, diciembre 2017
Elaboración: Dirección Provincial de Morona Santiago.
Se consideran las fuentes 001 y 998



4. Conclusiones 2017

- La Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Morona Santiago en el año 2017 ha implementado políticas de atención al usuario y con especial énfasis a grupos de atención prioritaria.
- Con la implementación del Código Orgánico General de Procesos se permitió el descongestionamiento de carga represada y en estado de declarar el abandono.
- El Sistema Único de Pensiones Alimenticias (SUPA), ha facilitado el acceso para el pago de obligaciones por parte del alimentante, así como al cobro de las mismas por parte de las beneficiarias, por cuanto se han involucrado más instituciones del sistema financiero, haciendo posible este tipo de transacciones desde cualquier lugar del país.